



INFORMACIÓN RELEVANTE
15 de febrero de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del literal b) del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., se permite informar el retiro de la doctora Diana Patricia Longas Gómez como Representante Legal Suplente de esta entidad.

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019